

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE 14 DE JUNIO DE 2021 (Nº101)

Relación de asistentes:

Corral Contreras, Carlos
Ferrón Vílchez, Vera
Fuentes Moreno, Francisca
González López, María José
Haro Domínguez, Carmen
Ibarrondo Dávila, Pilar (Presidenta)
Lizárraga Mollinedo, Carmen
López Moreno, Lorenza
Navarro Ruiz, M^a Angustias (Secretaria)

Excusa su asistencia M^a Teresa Sánchez Martínez.

Comienza la sesión a las 10:30 horas del día 14 de junio de 2021, a través de videoconferencia, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobación, si procede de las guías docentes del TFG y Prácticas Externas de los diferentes grados de la Facultad del curso 2021-2022.
3. Revisión de calificación de TFG.
4. Reconocimiento de créditos de cursos de enseñanzas universitarias no oficiales.
5. Reconocimiento de créditos por distintas actividades.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de la Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021 y de la Sesión Extraordinaria de 19 de marzo de 2021.

2. Aprobación, si procede de las guías docentes del TFG y Prácticas Externas de los diferentes grados de la Facultad del curso 2021-2022.

Vistas las guías docentes para el TFG y las Prácticas Externas en las diferentes titulaciones por los miembros de la Comisión, se aprueban por asentimiento. Se procederá a validarlas por las Coordinadoras y a aprobarlas por la Secretaria del centro en la aplicación de las guías docentes.

La Coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad traslada a la Comisión el comentario recibido de una profesora de esta titulación respecto a la necesidad de cambiar la redacción de la parte general de las guías, con objeto de evitar utilizar un lenguaje sexista. En relación con este asunto, se indica que hoy por hoy no es posible realizar este

cambio, pues estos textos comunes se toman directamente de las Memorias Verificadas de los Grados y, por tanto, el cambio pasaría por modificar dichas Memorias. No obstante, se indica que se tendrá en cuenta de cara a posibles futuras modificaciones.

3. Revisión de calificación de TFG.

La Secretaria indica que hay dos revisiones de calificación, una de GMIM y otra de GADE.

La Coordinadora de GMIM pasa a explicar el caso de la alumna de esta titulación que ha presentado reclamación contra la calificación recibida en su TFG, tutorizado por el profesor Guillermo Maraver.

La Memoria del TFG de esta estudiante arroja en Turnitin un porcentaje de similitud elevado con otro trabajo entregado en esta convocatoria del curso 2020-21. El profesor solicitó el permiso para acceder al mismo, pero no lo ha recibido.

La Comisión, vista la documentación que obra en su poder, opina que, dado el elevado porcentaje de plagio que arroja el Informe de Similitud de Turnitin, y de acuerdo con el artículo 7 de las Directrices del TFG de la Facultad (https://fccee.ugr.es/pages/alumnos/trabajo-fin-de-grado/_doc/directricestfgfccee/%21) procedería otorgarle la calificación de “0-Suspense”. Sin embargo, se decide dar a la estudiante la oportunidad de que pueda aportar pruebas que permitan comprobar de manera fehaciente que no ha cometido plagio, para lo que se le concede un plazo de dos días, transcurridos los cuales la Comisión las evaluaría y procedería a tomar la decisión que corresponda.

Por otro lado, en relación con el segundo caso de revisión, la Coordinadora de GADE pasa a explicarlo. La profesora Ana Isabel Guerra, detecta un porcentaje elevado de coincidencia en Turnitin, con párrafos coincidentes con otro trabajo, y en lugar de otorgar la calificación de suspenso, su actuación consistió en rebajar la calificación que inicialmente asignó al TFG, pero siguió manteniendo el aprobado. Lo comunicó al estudiante, de quien no tuvo respuesta. En este caso, se realiza la revisión a instancias de la propia Coordinadora.

Vista la documentación que obra en su poder, la Comisión resuelve que, dado el elevado porcentaje de coincidencia que arroja el Informe de Similitud de Turnitin, y de acuerdo con el artículo 7 de las Directrices del TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, procede otorgar a este TFG la calificación de “0-Suspense”, que se incorporará al acta de la asignatura.

4. Reconocimiento de créditos de cursos de enseñanzas universitarias no oficiales.

Se han recibido las siguientes solicitudes de reconocimiento de créditos:

Reconocimiento de créditos de cursos de enseñanzas universitarias no oficiales

Curso	Horas Totales	Horas Lectivas	Inicio/Fin	Dirección Académica	Créditos solicitados y grado para el que se solicita reconocimiento	ENTRADA REGISTRO
SECTOR AGROALIMENTARIO: CÓMO EMPRENDER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	82,5	(33 horas sincronas y 49,5 de trabajo personal)	05-07-2021 16-07-2021	CENTRO MEDITERRÁNEO	3,3 TODOS LOS GRADOS	24-05-2021
EXPERTO EN CONTABILIDAD Y PLANIFICACIÓN FISCAL	250	100 presenciales	26-10-2021 10-05-2022	COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE GRANADA	6 GADE, GECO, GFICO, GMIM, GTUR Y DOBLES GRADOS DE LAS TITULACIONES ANTERIORES	10-06-2021
MÁSTER EN TRIBUTACIÓN Y ASESORÍA FISCAL. II EDICIÓN (renovación)	675	270 presenciales	18-10-2021 12-05-2022	COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE GRANADA	6 GADE, GECO, GFICO, GMIM, GTUR Y DOBLES GRADOS DE LAS TITULACIONES ANTERIORES	10-06-2021

La Comisión Académica, una vez analizada la documentación aportada, acuerda:

- “SECTOR AGROALIMENTARIO: CÓMO EMPRENDER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS”: La Comisión ha acordado DENEGAR la solicitud de reconocimiento de créditos para todos los Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El motivo de denegación es el incumplimiento del artículo 8 del Reglamento de Reconocimiento de Créditos de Enseñanzas Universitarias No Oficiales en las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que establece que el plazo de presentación de solicitudes para los cursos que se proyecte realizar durante el segundo semestre finaliza el 30 de enero.

De cara a futuras solicitudes, la Comisión recomienda que en el proyecto del curso quede claramente explicado el carácter de complementariedad de los contenidos del curso con las titulaciones impartidas en la Facultad, así como el interés que su realización puede suponer para los estudiantes que cursan las mismas.

- “EXPERTO EN CONTABILIDAD Y PLANIFICACIÓN FISCAL. II EDICIÓN”: La Comisión ha acordado CONCEDER los 6 créditos solicitados para las siguientes titulaciones: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Grado en Finanzas

- y Contabilidad, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, Grado en Turismo, y Dobles Grados de las titulaciones anteriores.
- “MÁSTER EN TRIBUTACIÓN Y ASESORÍA FISCAL DE EMPRESAS. II EDICIÓN”: La Comisión ha acordado CONCEDER los 6 créditos solicitados para las siguientes titulaciones: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, Grado en Turismo, y Dobles Grados de las titulaciones anteriores.

Se acuerda además, en relación con los cursos por los que se solicitan créditos, pedir a los organizadores que remitan a la Comisión Académica los resultados de las encuestas de satisfacción de los mismos al finalizar cada edición.

5. Reconocimiento de créditos por distintas actividades.

Una vez analizada la solicitud de la estudiante MIRIAM NAVAS MARTÍN, para que se le convaliden las prácticas externas por su experiencia profesional, la Comisión acuerda CONCEDER los créditos solicitados.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas del 14 de junio de 2021.

Vº Bº

La Vicedecana de Ordenación Académica

La Secretaria

Pilar Ibarrodo Dávila

Mª Angustias Navarro Ruiz